

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS LOS DIAS DOMINGOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2025 EN EL CEMENTERIO GENERAL AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO

(SOLICITUD DE COTIZACIÓN)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Razón Social: Sociedad de Beneficencia Huánuco
Ruc: 20146021191
Representante Legal: Abog. Teófilo David Huaynates Peña
Domicilio Legal: Jr. Dámaso Beraún N° 1063
Teléfono: 062513105
Correo electrónico: beneficenciahuanuco@hotmail.com
Valor Referencial: S/ 240.00

Los interesados podrán ingresar sus cotizaciones en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficenciahuanuco@hotmail.com

Según requerimiento adjunto al presente y cronograma siguiente:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONVOCATORIA A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO	29/01/2025	30/01/2025
REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONOMICAS EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	29/01/2025	30/01/2025
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	31/01/2025	31/01/2025
ELECCION DE GANADORES MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACION	31/01/2025	31/01/2025

HORARIO DE ATENCION: De lunes a viernes de 07:30 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
2. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO

Sociedad de Beneficencia HUANUCO
MESA DE PARTES
RECIBIDO

28 ENE. 2025

REG. N° 307 HUA 04-12
FOLIO 02

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

REQUERIMIENTO N° 021-2025-SBHCO/DAEC

AREA USUARIA:	DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA:	CEMENTERIO GENERAL AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL
FECHA:	HUANUCO, 28 DE ENERO DEL 2025

TERMINOS DE REFERENCIA	
1. DENOMINACION DEL SERVICIO	SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS LOS DIAS DOMINGOS Y FERIADOS DEL MES DE FEBRERO EN EL CEMENTERIO GENERAL "AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL"
2. JUSTIFICACION DEL SERVICIO	DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL PARA REALIZAR EL SERVICIO DE ATENCION A LOS USUARIOS LOS DIAS DOMINGOS Y FERIADOS EN EL CEMENTERIO GENERAL "AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL", DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO; POR LO QUE SE SOLICITA LA CONTRATACION DEL MENCIONADO SERVICIO.
3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	SERVICIO: -REALIZAR LA ATENCION A LOS USUARIOS EN GENERAL EN EL CEMENTERIO GENERAL "AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL".
4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJEO INSTALACIÓN PARA BIENES	NO APLICA
5. TIPO, JUSTIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA	NO APLICA
6. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA EN EL CEMENTERIO GENERAL AUGUSTO FIGUEROA VILLAMIL , SITUADO EN EL JR. DOS DE MAYO CDRA. 02
7. PLAZO DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA LOS DIAS 02, 09, 16, 23 DEL MES DE FEBRERO DEL 2025.
8. MONTO REFERENCIAL	S/. 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), A RAZON DE S/. 60 POR DIA.
9. CONSIDERACIONES ADICIONALES	PERFIL: PERSONA NATURAL CON RUC HABIDO Y ACTIVO



AREA USUARIA SOLICITANTE

AUTORIZACION DE GERENCIA



Recibido 28/01/25

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO

PROVEÍDO N°

Pase S. G. Logística

Para conocimiento y fines

Place _____

Hco. 28 de Enero de 2025